

Incendios de amor. Santidad y experiencia mística en el monasterio del Cister de Córdoba

Felisa CERRATO MATEOS
Córdoba

I. Introducción.

II. El monasterio.

III. La comunidad.

IV. Los modelos y sus fuentes.

4.1. *El modelo regular.*

4.2. *La construcción de un modelo propio.*

4.3. *La encarnación del modelo.*

4.4. *La propuesta del modelo monástico a la sociedad.*

IV. Conclusiones.

I. INTRODUCCIÓN

La vida monástica ofrece un camino para alcanzar la santidad. El monje que observa los preceptos de ese género de vida encarna un modelo de perfección cristiana. El prototipo del monje santo se configura en la Edad Media, coincidiendo con la difusión del monacato en occidente. Pronto se conforman los prototipos de santidad monástica femenina: Gertrudis de Hefta, Catalina de Siena, Hildegarda de Bingen... cuyas biografías y escritos contribuirá a divulgar la imprenta.

Cabe preguntarse cuáles son los rasgos diferenciadores de estos modelos y en qué medida las propias mujeres intervienen en su elaboración. Nos proponemos ofrecer una respuesta a estas cuestiones analizando los modelos de santidad en una clausura cisterciense: el monasterio de la Purísima Concepción -El Cister- de Córdoba.

II. EL MONASTERIO¹

En 1597 el deán de la catedral de Córdoba, don Luis Fernández de Córdoba, recibe del nuncio la misión de ir como visitador a Santa María de las Huelgas y sus casas filiales. Poco después iniciaba don Luis su carrera en el episcopado, ocupando sucesivamente las sedes de Salamanca (1602-1615), Málaga (1615-1622), Compostela (1622-1624) y Sevilla (1624-1625). La estancia en Las Huelgas le permite conocer de cerca el Cister. Allí concibe la idea de erigir en Guadalcázar (Córdoba) un convento de bernardas recoletas dedicado a la Limpia Concepción. Don Luis pertenece a la nobleza titulada, es hijo del señor de Guadalcázar, y, como otros miembros de su familia, está vinculado a los movimientos observantes, especialmente a la descalcez carmelita y trinitaria. La fundación del convento, junto con la reconstrucción de la parroquia y la edificación de un palacio, debía convertir a Guadalcázar en una pequeña corte señorial. En 1620 el obispo de Córdoba aprueba la fundación. Cinco años después muere Fernández de Córdoba.

1. La historia del monasterio, en CERRATO MATEOS, F., *El Cister de Córdoba. Historia de una clausura*, Córdoba 2006.

La dotación del monasterio pasa a manos de los cesionarios del expolio del difunto prelado. El vicario de Guadalcazar, administrador del convento, emprende una demanda para recuperarla. El pleito finaliza en 1634, pero el monasterio aún no está acabado y la llegada de las monjas se retrasa hasta 1658.

Cinco religiosas procedentes de Santa Ana de Málaga forman la primitiva comunidad. La subsistencia de una clausura en villa tan pequeña era difícil. Por eso en 1662 el obispo don Francisco de Alarcón las lleva a Córdoba. Los regidores se resisten a autorizar la presencia de un nuevo convento en la ciudad, pero acaban cediendo a las presiones del obispo y del conde de Palma.

La comunidad ocupa una vivienda deshabitada que progresivamente amplía, adaptándola a las necesidades de la vida común. El edificio se sitúa en la collación del Salvador, levantado sobre la antigua muralla que separa la Villa -barrio alto- de la Ajerquía. La falta de espacio será problema constante y las reformas, continuas. La más importante reforma se realiza entre 1717-1725, costeada por el obispo don Marcelino Siuri.

III. LA COMUNIDAD

Las bernardas recoletas, como las demás cistercienses, se regían por la regla benedictina, pero sus constituciones definían un modo de vida observante, cuyos rasgos distintivos son la restauración de la vida común plena y de la pobreza en particular, ayunos y mortificaciones más rigurosos, la oración mental diaria y el canto llano en la celebración del oficio divino.

En 1670 reciben del obispo Alarcón unas constituciones particulares que en buena parte reproducen las definiciones que dio Fernández de Córdoba a las recoletas de Santa Ana de Valladolid, si bien adaptadas a las circunstancias de la casa, incluso al clima de la ciudad². Esta particularidad normativa, corriente en la época, implica, por un lado, la dependencia del monasterio con relación a la autoridad episcopal; por otro, la total autonomía de la comunidad con relación a la orden cisterciense.

El traslado de la comunidad a Córdoba determina su aristocratización: el número de plazas, tanto de coristas (veinticuatro) como de legas (cuatro),

2. *Constituciones para el Monasterio de Monjas Recoletas Bernardas intitulado de Nuestra Señora de la concepción que dotó y fundó en la villa de Guadalcazar el Ilustrísimo Señor don Luis Fernández de Córdoba siendo obispo de Málaga sujeto a la obediencia y gobierno de los señores obispos de la ciudad de Córdoba, adonde se trasladó después, Córdoba, Salvador de Cea, 1670.*

era limitado; la demanda, crecida. Las dotes se elevan progresivamente. Por tanto, la composición social de la comunidad va a caracterizarse por la presencia de grupos sociales diversos con la riqueza como rasgo común: nobleza titulada, burguesía urbana, labradores ricos, propietarios de tierras, administradores de haciendas... Aun así, disponer de caudal suficiente no asegura el ingreso y con frecuencia se presentan varias candidatas para ocupar una vacante. La comunidad se informa de sus condiciones: la autenticidad de la vocación, la familia -su linaje o buena fama- y las cualidades de la aspirante, por ejemplo, su aptitud para el canto o su conocimiento del latín.

Muchas jóvenes que deseaban profesar carecían de recursos para satisfacer la dote. Podían ingresar como legas. En este caso, la selección de las aspirantes se basa en su vocación y fortaleza física, teniendo también en cuenta las referencias familiares o la limpieza de sangre.

Entre estas mujeres escogidas hubo algunas que, por sus virtudes o por sus experiencias extraordinarias, han sido reconocidas de algún modo como modelos de santidad monástica. Pero, además de esas monjas tenidas por ejemplares, la comunidad ha ido construyendo su prototipo de perfección religiosa.

IV. LOS MODELOS Y SUS FUENTES

En la construcción de los modelos de santidad del monasterio hay que distinguir cuatro niveles:

- Hay, en primer lugar, un modelo propio de la orden cisterciense, definido en la regla de san Benito y las constituciones de la casa, cuya observancia permitiría alcanzar la plenitud cristiana. En este caso nuestras fuentes son la propia regla y las constituciones que el obispo Alarcón redactó en 1670.
- El modelo regular es modificado o adaptado por la propia comunidad. Para caracterizarlo contamos con las notas necrológicas del Libro de Defunciones y las cartas edificantes que la comunidad dirige a otros conventos cuando fallece una religiosa.
- El tercer nivel corresponde a la encarnación de estos modelos en monjas reales. Las conocemos a través de sus escritos.
- El cuarto nivel consiste en la propuesta del modelo monástico al resto de la sociedad. Con esa intención se escriben las hagiografías.

4.1. *El modelo regular*

La regla benedictina y las constituciones son las normas que definen el género de vida de las monjas del Cister. Su cordial observancia ha de procurar a la religiosa la plenitud en Dios. A partir del texto benedictino, las constituciones afirman que la meta de la regla es amar a Dios y que el culto divino, los sacramentos, la oración y la meditación son “lo que más de cerca enciende en el amor de Dios”.

Las constituciones perfilan un modelo de religiosa: es humilde y penitente, desprecia el mundo, no se singulariza entre sus hermanas, es moderada en el refectorio, practica ayunos y mortificaciones, no porfía con las hermanas, acude muy poco al locutorio pues no se interesa en cosas del mundo, a todas trata con amor, es amiga del silencio, obediente, considerada con las enfermas y ancianas.

Es importante que las novicias asimilen estos valores y que los exterioricen por medio de determinados gestos, por ejemplo, no hablar sin ser preguntadas, mostrar respeto a las ancianas, no aludir a su linaje y parientes o “traer los ojos bajos y las manos detrás del escapulario”.

Las constituciones describen también las cualidades requeridas para desempeñar diversos oficios de comunidad. Muy expresivo el texto dedicado a la abadesa: “procure mostrar con sus obras ser factible, como dice la santa regla, lo que a sus súbditas enseñare y mandare”.

4.2. *La construcción de un modelo propio*

Con el tiempo el modelo regular es modificado por las monjas, enriqueciéndolo con los ejemplos concretos de sus predecesoras en la comunidad. Hay una memoria colectiva que recoge y transmite los hechos, actitudes y, a veces, experiencias místicas de monjas anteriores. Las biografías se nutren en parte de esa fuente. Pero la intervención de la comunidad no se limita a contar. Las monjas colaboran a la historia del convento mediante la redacción de notas necrológicas y cartas edificantes.

El Libro de Defunciones registra el nombre de las religiosas y la fecha de la defunción. Desde la segunda mitad del siglo XVIII reseñan la edad, los años de religión y, a veces, la causa del fallecimiento. Algunas notas incorporan una sucinta referencia a las virtudes de la difunta, atendiendo casi invariablemente a dos puntos: la paciencia en la enfermedad y, sobre todo, el celo en la observancia de la regla y constituciones. Sirva de ejemplo la de Isabel de San Antonio, de 1721: “Falleció en opinión de religiosa muy vir-

tuosa, obediente y observante, cumpliendo todas sus obligaciones con especialísimo cuidado”. La de Luisa de Cristo, de 1842, expresa la angustia que la legislación exclaustradora provocó en las clausuras: “Fue mui observante de nuestro espíritu y, esta época constitucional, la pena de si nos echaban del Convento le aceleró los días”³.

La costumbre de las cartas edificantes se justifica en las constituciones que aconsejan mantener correspondencia con otras casas recoletas “para ayudarse a rezar y encomendar a Dios a las difuntas”. Cuando una monja fallecía la abadesa escribía una carta a los conventos de recolección pidiendo oraciones y dando a conocer sus virtudes⁴. Esta relación -“escrita para edificación de otros monasterios según costumbre de nuestra orden”- anima a comunicar gracias espirituales entre comunidades y de éstas con la difunta. El género, por otra parte, viene a reforzar el sentimiento de pertenencia a la orden cisterciense, función importantísima dada la amplia autonomía con que se manejaban muchos conventos, y contribuye a prestigiarla⁵. No todas las cartas edificantes se dirigen a conventos. En el archivo del Cister hay una carta destinada a la madre de una monja fallecida y otra que el confesor escribe a petición de la abadesa “para archivarla, según tiene de costumbre esta santa casa con todas las religiosas que fallecen”. Sólo hemos encontrado, sin embargo, cuatro cartas:

- Carta circular que remitieron las Madres a todos los conventos de la provincia de Descalzas Cistercienses, refiriendo las virtudes de Sor Lucía. Escrita por la abadesa Catalina de San Pablo en 1694⁶.
- Carta del P. Juan de Escaçena de la compañía de Jesús escrita a mi señora doña Felipa Terçero en ocasión de estar ausente cuando murió la M. Rosa del Patrocinio de su convento del Cister de esta ciudad,

3. Archivo Monasterio del Cister de Córdoba (AMCC), *Libro de Defunciones*, nº 25 y nº 113, respectivamente.

4. La invención de las *cartas edificantes* se atribuye a los jesuitas. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid 1985, p. 274.

5. A este respecto son claras las palabras de la abadesa del Santísimo Sacramento, Juana de San Martín, respondiendo a una carta de la prelada del Cister en 1694: “*En las noticias que se sirve de darme ha sido grande el consuelo que hemos recibido de ellas y que en nuestro tiempo nuestra santa orden tenga hijas tan aventajadas en el amor de Dios y en ejercicios virtuosos*”.

6. Carta transcrita, con la respuesta de la abadesa del Santísimo Sacramento, en AMCC, *Breve Compendio de la vida de Sor Lucía de San Ambrosio, religiosa lega del Monasterio del Cister de Córdoba, sacada de la vida manuscrita por el Reverendo Padre Fray Andrés de Molina, religioso del orden de Santo Domingo, que se guarda en el archivo de dicho combento, y se da noticia de la fundación, y translación del dicho combento del Cister, de sus fundadoras, y de las primeras religiosas que poblaron, y de sus dichosas muertes, entre ellas es una Sor Lucía*, s.f., manuscrito.

quien predijo al dicho sobre le habían de asistir en la hora de su muerte habiendo tenido revelación de el día de su fallecimiento. Año de 1740. El texto se conserva en el archivo del monasterio y reproduce una copia que quedó en manos de fray Fernando de Figueroa, monje jerónimo hermano de Rosa.

- Carta en que se ven las virtudes en que más resplandeció la Muy Reverenda Madre Sor Francisca de San Bernardo, religiosa de este monasterio del Cister de Córdoba, escrita para edificación a otros monasterios según costumbre de nuestra orden. Redactada por la abadesa María del Sol en 1753⁷.
- Memoria de la Reverenda Madre Sor Isabel de la Visitación. Se trata de una corta semblanza espiritual y biográfica redactada en 1818 por su confesor, a petición de la abadesa Ana María de San Joaquín.

Rosa del Patrocinio (Rosa de Figueroa, 1701-1740) responde al modelo de la religiosa penitente. Inclinada desde niña a la oración, se retiraba al oratorio después de comer, pero caía rendida por el sueño. La propia María Santísima se le aparece para recomendarle tomar director espiritual en la Compañía de Jesús. Así lo hace. Su confesor dispone “el método y práctica más segura de oración, arregléle las horas que había de emplear en este ejercicio como también la lección espiritual y mortificación del cuerpo”. Con doce años ingresa en el Cister como pupila y profesa a los quince. Desde entonces adopta una vida de penitencias. El padre Escacena describe sus mortificaciones con todo detalle: ciñe una soga de esparto a la cintura, cilicios de hierro por todo el cuerpo, disciplina con cadenillas rematadas en finas puntas, ayuna o mezcla los alimentos con acíbar... pero su alma se le representa a modo de un rosal sin flor, lleno de vástagos y espinas, por falta de “diestra mano de espiritual jardinero que la cultivase”. La religiosa acude de nuevo a un confesor jesuita que facilita su adelantamiento en las virtudes. El padre Escacena refiere otras cualidades de Rosa, como su humildad, obediencia y castidad. Muere de una penosa enfermedad que sufre con paciencia y alegría interior.

La semblanza de Lucía de San Ambrosio (Lucía Rodríguez, 1650-1694) que nos presenta la carta de la abadesa coincide en parte con la de Rosa: se ejercita en grandes penitencias -“trataba a su cuerpo como si fuera su enemigo”-, es extremada en el silencio, mortificación en las comidas, rara pobreza. La abadesa añade, sin embargo, cualidades más próximas a lo que hemos llamado modelo regular: es muy observante de la regla y Constituciones, de gran oración y cumple con fervor sus obligaciones. La prelada

7. Transcripción recogida en AMCC, *Breve Compendio de la vida de Sor Lucía de San Ambrosio...*

refiere también que Lucia después de comulgar “se quedaba por muchas horas como extática”. El médico no entendía su enfermedad “pues en el pulso no manifestaba más que un poco de calentura, siendo así que interiormente se abrasaba, discurriendo si el fuego del amor divino la fue consumiéndose, pues estaba continuamente abrasado su corazón en este fuego amoroso, de suerte que había menester muchas veces meter cabeza y brazos en agua muy fría para templarse”.

Las cartas a propósito de Francisca de San Bernardo e Isabel de la Visitación coinciden plenamente con el modelo regular. El centro de sus vidas es la observancia de las reglas; su ideal, vivir como hijas de san Benito. Francisca⁸, dotada de agudo entendimiento y gran corazón, es perseverante en la oración, ardiente en la caridad, constante en la fe y firme en la esperanza. Desempeñó muchos oficios en la comunidad. Para todos ellos era apta, según la abadesa, “pero -añade- el oficio al que principalmente atendió desde que entró en la clausura fue el de la práctica de las virtudes en que se ejercitó con el más puntual cuidado (...) para el cual se ayudaba de todos los medios conducentes a este fin que previenen muestras santas reglas y constituciones, las que su clarísima comprensión penetraba, retenía y observaba con religiosa puntualidad”. Próxima a morir quiso la llevaran al panteón “que como hija de san Benito quiso imitar a su padre en hacerse llevar a la sepultura vivo antes que le llevasen difunto”. Murió después de recitar la oración de san Benito.

Isabel de la Visitación (Isabel Calvo, 1779-1818) destaca por su vocación cisterciense, origen de “unos deseos ardentísimos, que a veces le acongojaban con extremo, de que el Señor floreciese y conservase en su amada comunidad la observancia más estrecha”⁹. Su confesor destaca la devoción de Isabel al oficio divino y le impresiona su entendimiento e interpretación de los salmos.

4.3. *La encarnación del modelo*

El modelo regular y la versión que del mismo hace la comunidad son asimilados por las monjas que intentan hacerlo realidad en sus vidas. Esta encarnación del modelo es conocida a través de los escritos de las propias religiosas: cartas, propósitos y notas en los libros.

8. No hay datos de su nombre secular y fecha de nacimiento. Profesa en 1680 y fallece en 1747.

9. En las primeras décadas del XIX apreciamos en la comunidad una corriente próxima a la Estrecha Observancia que se manifiesta en la adquisición de obras del abad Rancé, un renovado fervor en el oficio divino y frecuentes oraciones por la observancia.

4.3.1. Las cartas

El Breve Compendio de la vida de Sor Lucía de San Ambrosio transcribe trece cartas que la religiosa escribe a su confesor, por obediencia. En ellas da cuenta de sus visiones y hablas espirituales que suelen acontecer cuando recibe la sagrada comunión. “Incendios de amor son los efectos que causa en mi alma este Señor sacramentado”, dice Lucía. Interrogada por el confesor, justifica el origen sobrenatural de las hablas, que no cree debidos a la imaginación o al demonio “porque ni una ni otro pueden dar a sentir los afectos que me dan a sentir en mi alma con ellas”. El relato de las visiones, sin embargo, se inicia con fórmulas cautas, como “vi con los ojos de la fe”, “me dijo en lo interior”, o “en lo íntimo”. Los detalles de la vida cotidiana, sobre todo los trabajos domésticos de las freilas, discurren en las cartas junto a los escrúpulos, progresos o sequedades que Lucía comunica al confesor.

En tono muy diferente de las anteriores hay dos cartas dirigidas a “Señor don José”, firmadas por Sor Teresa. Un Interrogatorio acerca de las virtudes de la Madre Sor María Teresa de la Concepción (Teresa del Rosal, 1770-1825), cuyo contenido coincide en buena parte con el de las cartas, permiten atribuirles a esta religiosa. Vienen a ser una autobiografía espiritual. Teresa cuenta sus vivencias desde que manifestó deseo de ser monja. Duda de su vocación y sufre por separarse de su familia: “Me paresía no era sino temeridaz el querer emprender cosa tan ardua. El amor a mis jentes me paresía una cadena que no podía ronper. El aber de enserrarme, no allaba balor en mí para ello”. Describe el llanto de su madre y hermanas al abandonar la casa familiar; después, las dificultades del noviciado: “enpesé a sentir que las fuerzas del cuerpo me faltaban”, las cosas de comunidad le parecen “yntolerables”.

Llama la atención que la religiosa fuera examinada sobre su modo de oración: “El padre M. Castro me yso fuerza para que fuera con tres sujetos a consultar el modo de oración que tenía, los cuales ynformados del que me dirijía, me dijeron caminaba segura”. Sus visiones y locuciones debieron hacerse públicos y la comunidad se inquietó. El interrogatorio da a conocer otras facetas de la vida de Teresa, como su afición a entrar en las bóvedas del panteón para ordenar los huesos y las predicciones que hizo sobre acontecimientos políticos.

La biografía de Úrsula de San Basilio (Úrsula Plazuelo, 1733-1761) contiene, así mismo, algunas cartas de la religiosa a su confesor y biógrafo, el padre Vilches. Úrsula ha decidido entrar en el monasterio del Cister. Su familia se resiste a dejarla marchar y ella sufre.

4.3.2. Los propósitos

Las monjas ponen por escrito las metas que se proponen alcanzar en su vida espiritual. Biografías y cartas edificantes refieren esta costumbre que suele relacionarse con la práctica de los ejercicios espirituales antes de la profesión. Las religiosas, por otra parte, podían retirarse con licencia de la abadesa y, libres de las tareas cotidianas, ocuparse en la lectura y la meditación. Conocemos los propósitos de Rosa del Patrocinio, Úrsula de San Basilio y María del Corazón de Jesús a través de los biógrafos.

El padre Escacena cuenta que Rosa, asaltada por las tentaciones, escribe un “cuadernito de sus propósitos”. Su enfermedad se agravó y Rosa quemó sus escritos, salvándose sólo éste. Contiene una serie de prevenciones acerca de la pureza. En otra ocasión anota unos “Remedios para guardar el corazón puro y en presencia de Dios nuestro Señor” en la anteportada de Camino de Perfección, obra del presbítero Pedro Ruyz. Se trata también de unos propósitos: “Examen ordinario de conciencia; tomar alguna penitencia por las culpas cometidas; confesarse a menudo con dolor; hacer entredía muchos atos de contrición; huir con todo recato de cualquier ocasión de ofensa a Dios; en arbitando cualquiera culpa, pedir a Dios perdón; frequentar jaculatorias de amor a Dios; continua presencia de Dios para todas las obras ynteriores y exteriores”.

En el día de su profesión Úrsula de San Basilio se compromete a cumplir las reglas, guardar retiro y permanecer en silencio. El biógrafo copia otras promesas que la religiosa firmó con su sangre: “obedecer en todo a mi Director”, “no meterme en cosa alguna del convento, ni de fuera”, “no dexar de hacer todo aquello en que conozca doy gusto a mi Jesús y no faltar a ninguno de mis ejercicios”¹⁰.

Meses antes de profesar, María del Corazón de Jesús (María de los Ángeles Fernández de Córdoba, 1715-1791) hace sus propósitos y los entrega a su director espiritual: considerarse la menor de todas las monjas, tener la vista recogida en todos los actos de comunidad, templanza en la comida, actos de amor a Dios y dolor de los pecados. “He de comulgar espiritualmente -continúa- y después hacer mi testamento dexando á mi Esposo por heredero de mis sentidos y potencias, y por Albacea á María Santísima, y á

10. Los propósitos en capítulos V y XX de la segunda y tercera partes, respectivamente, de VILCHES, J.de, *Vida de la sierva de Dios Sor Úrsula de San Basilio, religiosa del choro, en el convento del Cister de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, Diego y Juan Rodríguez, 1763.

el Ángel de mi Guarda, para que dispongan sea mi entierro en el Corazón de Jesús”¹¹.

En estos textos hay poco de “cosecha propia”. En realidad las nuevas profesas se limitan a reproducir moldes y prácticas piadosas asimilados durante el año de noviciado.

4.3.3. Las notas en los libros

Las religiosas acostumbraban a escribir en los libros expresando los sentimientos y propósitos originados por la lectura. A veces se trata de una simple jaculatoria o una corta oración que la lectora se limita a copiar. Algunas anotaciones expresan anhelos profundos: “Dios mío y amado mío de toda mi alma, alivio de mis fatigas, ¿cuándo estaré muerta a todo lo criado y sea biba en Ti? Haiudame para que haga tu santa voluntad y en nada haga la mia. Dios mío i amado”; a veces contienen consejos -“Ama y todo te será fácil”¹²; pero siempre se aprecia un gusto particular por comunicar la propia interioridad de una manera espontánea y muchas veces apasionada.

4.4. *La propuesta del modelo monástico a la sociedad*

Proponer la vida de las protagonistas como modelo de santidad es el objetivo de las biografías. Contamos con dos biografías impresas y una manuscrita:

- *Vida de la Sierva de Dios Sor Úrsula de San Basilio, religiosa del choro, en el convento del Cister de la ciudad de Córdoba.* Es obra de Gerónimo de Vilches, impresa en Córdoba en 1781.
- *Breve noticia de la exemplar vida de la Venerable Madre María del Corazón de Jesús, religiosa de velo negro en el monasterio del Cister de la ciudad de Córdoba, que murió en 9 de febrero del año de 1791.* Su autor es Juan José de Segovia y Aguilar. La obra fue impresa en Córdoba por Juan Rodríguez de la Torre, no consta el año.

11. SEGOVIA Y AGUILAR, J.J. de, *Breve noticia de la exemplar vida de la Venerable M. María del Corazón de Jesús, religiosa de velo negro en el monasterio del Cister de la ciudad de Córdoba, que murió en 9 de febrero del año de 1791*, Córdoba, Juan Rodríguez de la Torre, s.f., pp. 20-21.

12. Las notas se hallan respectivamente en NIEREMBERG, J.E., *Del aprecio y estima de la gracia divina que nos mereció el Hijo de Dios con su preciosa sangre y pasión*, Madrid, Juan Sánchez, 1638; ANDRADE, A. de, *Escuela de María Santísima Madre de Dios Señora nuestra*, Madrid, Viuda de Melchor Alegre, 1671.

- *Thesoro celestial mystico escondido al mundo i hallado en el campo de un alma religiosa en su interior espíritu...* Se trata de un manuscrito que narra la vida de Lucía de San Ambrosio. Su autor es el dominico fray Andrés de Molina, confesor de Lucía. El libro sexto contiene semblanzas biográficas de las madres fundadoras del monasterio y de las primeras monjas.
- En el siglo XVIII alguien copió fragmentos de la obra anterior y los reunió en otro manuscrito titulado Breve Compendio de la vida de Sor Lucía de San Ambrosio, religiosa lega del monasterio del Cister de Córdoba, sacada de la vida manuscrita por el Reverendo Padre Fray Andrés de Molina, religioso del orden de Santo Domingo, que se guarda en el archivo de dicho convento, y se da noticia de la fundación, y translación del dicho convento del Cister, de sus fundadoras, y de las primeras religiosas que lo poblaron y de sus dichosas muertes, entre ellas es una Sor Lucía.
- Ya en el título fray Andrés de Molina expresa la intención de su obra: “Da razón de este thesoro i lo descubre para utilidad de los proximos el P. Maestro Fray Andrés de Molina”. Explica que la ha confesado durante veinticuatro años y ha compuesto la historia “de algunos trozos de cartas que escribió dicha Religiosa obligada por la obediencia (...) i de lo que dicho Padre observaba acerca de su buen espíritu, según lo que en el confessorario inquiría i descubriría i también de lo que Religiosas de su convento testifican aver notado en su modo de vida, conversación buena y Religiosa”. El dominico intenta demostrar la autenticidad de las visiones narradas, su origen sobrenatural. “Trabajé quanto es posible -explica- en sacarla de los senderos por donde Dios le llamaba por ser extraordinarios (...) yo desseaba siempre conducirla por aquella obscuridad de fe que en todas las almas es más segura”.

El biógrafo de María del Corazón de Jesús es más explícito en sus prevenciones, incorporando una nota final: “Se advierte aquí, que no se intenta en quanto se ha dicho, de canonizar la obra de la Reverenda Madre María del Corazón de Jesús, ni se quiere se la dé más crédito, que el que merece el dicho de cualquier Varón prudente, dexando para el Juicio de la Silla Apostólica la determinación de si merecen más credito, arreglándose el Autor a los decretos de Nuestro Santísimo Papa Urbano VIII de 5 de Junio de 1631, y de 13 de Marzo de 1625”.

Efectivamente, los decretos de Urbano VIII prohibían cualquier forma de veneración pública, incluida la publicación de libros de milagros o revelaciones, sin que la Iglesia hubiera beatificado o canonizado a la persona. La pública veneración de una persona no beatificada o canonizada implica-

ba su descalificación para la apertura de un proceso. Los autores se hallan, por tanto, en una posición difícil, pues quieren dar a conocer a las heroínas fuera de la clausura, pero no pueden afirmar su santidad ni divulgar sus escritos. La reputación de santidad suele ser conocida primero por la propia orden y, a través de ésta, llega a círculos letrados y piadosos. El objetivo último es el inicio de un proceso. El primer paso es una información de testigos. Los cuestionarios se envían a la Congregación de Ritos que decide si la fama de santidad está suficientemente probada. Si es así la persona recibe el título de Venerable -caso de Úrsula y María del Corazón de Jesús- y se inicia un proceso que probará la heroicidad de sus virtudes.

- La estructura de los relatos suele adaptarse a los requisitos del procedimiento de canonización; su contenido y estilo reproducen los tópicos de la literatura hagiográfica¹³, por ejemplo:
- La precocidad en la vocación: Úrsula, como santa Catalina de Siena, hace voto de castidad con sólo siete años.
- El disgusto de la familia ante la decisión de la protagonista de entrar en el convento.
- Las dificultades del noviciado -falta de fuerzas para seguir la vida monástica, tentaciones de todo tipo, la vida de comunidad...- superadas gracias a la intervención sobrenatural.
- Los excesos penitentes y el celo por no ser sorprendidas en ellos.
- La incomprensión de la comunidad. Lucía se queja de que sus hermanas le llaman “invencionera” pues no comprenden sus arrebatos y repentinos desmayos. Las monjas llaman a Úrsula “el serafín”: es tan espiritual que no participa en las conversaciones y recreos de las hermanas.
- No faltan visiones, locuciones, predicciones y toda clase de fenómenos extraordinarios, escenificados según los moldes que ofrece la literatura mística medieval¹⁴. Las biografías de Lucía y Úrsula abundan más en ellos. La de María sólo recoge el tópico, al parecer tomado de la vida de Gertrudis de Hefta, del intercambio de los corazones, episodio que el biógrafo introduce prudentemente: “Le pareció que veía escrito en el Corazón de Jesús **María de los Ángeles del**

13. Sobre concepto, características y funciones de la hagiografía véase PHILIPPART, G. (dir.), *Hagiographies. Histoire internationale de la littérature hagiographique latine et vernaculaire en occident des origines á 1550*, Brepolis-Turnhout 1994, t. 1, pp.13-15.

14. Sobre la influencia de las místicas medievales en la hagiografía barroca, POUTRIN, I., *Le voile et la plume. Autobiographie et sainteté feminine dans l’Espagne moderne*, Madrid, 1995. También CIRLOT, V., y GARÍ, B., *La mirada interior. Escritoras místicas y visionarias en la Edad Media*, Barcelona 1999.

Corazón de Jesús y en el suyo escrito **Jesús del corazón de María de los Ángeles**". Las vidas de Lucía y de Úrsula refieren visiones del matrimonio espiritual, que expresa la intimidad de la religiosa con Cristo. En las visiones de Úrsula siempre aparece Jesús Niño. Es fácil entender esa devoción a "los misterios de las niñezas de Jesús", teniendo en cuenta las tempranas edades de profesión y la piedad sentimental propia de las clausuras en el siglo XVIII. Los ceremoniales de las bernardas recoletas describen las solemnidades del hábito y la profesión presididas por una imagen del Niño Jesús¹⁵.

La intervención del confesor es decisiva. Orientan la vida espiritual de sus dirigidas, les proporcionan seguridad. Los biógrafos de Lucía y Úrsula son sus propios confesores. No sólo la orden cisterciense sale fortalecida contando con una destacada religiosa entre los santos; también la orden del confesor se prestigia, al conseguir tales frutos gracias a la dirección de uno de sus miembros.

V. CONCLUSIONES

A partir de las fuentes descritas intentamos reconstruir los modelos de santidad de una clausura cisterciense. Hemos distinguido cuatro niveles en la configuración del arquetipo de monja perfecta: el modelo definido por las normas, la versión que del mismo ofrece la comunidad, su vivencia por las religiosas y su propuesta a la sociedad a través de la hagiografía.

La construcción del arquetipo es tarea conjunta de la comunidad, de las monjas protagonistas y de sus confesores-biógrafos. La comunidad y los confesores aportan cada uno su conocimiento directo de las religiosas y éstas reflejan en su vida y escritos unos ideales de santidad con los que se han identificado.

La expresión de esos ideales reproduce los tópicos de la literatura mística y hagiográfica, tanto en los episodios como en el lenguaje. Parece clara la influencia de las místicas medievales, especialmente Gertrudis de Hefta, Lutgarda y Catalina de Siena, cuyas biografías eran bien conocidas de las monjas del Cister¹⁶. A ella se suma la de místicas escritoras modernas, sobre

15. Poutrin relaciona esta devoción con la difusión de la obra de santa Gertrudis *Insi-nuación de la divina piedad*. POUTRIN, I., *Le voile et la plume...*, o.c., pp. 73-74. Acerca de las visiones de Gertrudis de Hefta y Catalina de Siena, véase GRAEFF, H., *Historia de la mística*, Barcelona 1970, pp. 202-204 y 253-255.

16. En la biblioteca del Cister hay biografías y escritos de estas santas. Destaca la *Insi-nuación de la Divina Piedad*, de santa Gertrudis, en la versión castellana de 1605 debida a fray Leandro de Granada, regalo del reformador trinitario fray Pedro de la Ascensión. Hay

todo santa Teresa de Jesús y María de Ágreda, además de otras lecturas destinadas a facilitar la oración y meditación que componen el estilo espiritual de las clausuras en los siglos XVII y XVIII. La biblioteca del monasterio es buen exponente de ese estilo. En ella encontramos a los maestros espirituales del momento¹⁷. La asimilación de estas lecturas es tal que sus símbolos, lenguaje e historias forman parte del imaginario colectivo.

Un análisis de los escritos muestra, sin embargo, las diferencias entre el modelo de las monjas y el de los confesores-biógrafos. La versión de éstos se extiende en la descripción de los excesos penitentes y siempre atribuye un papel destacado al director espiritual, sobre todo cuando el biógrafo es miembro de una congregación religiosa. Es el caso del dominico fray Andrés de Molina, el jesuita Escacena y el monje basilio Jerónimo de Vilches, confesores y biógrafos de Lucía, Rosa del Patrocinio y Úrsula, respectivamente. El confesor de Isabel de la Visitación, por el contrario, no se reserva papel alguno. La semblanza de Isabel se ajusta al modelo regular, exaltando en la religiosa las cualidades que mejor reflejan el espíritu benedictino.

Los escritos debidos a la comunidad, ya sean cartas edificantes o notas necrológicas, apuntan casi siempre a la fiel observancia de las reglas como evidencia de santidad. Paciencia en la enfermedad y confianza ante la muerte completan su ideal de religiosa. Lo extraordinario tiene cabida, no tanto como experiencias sobrenaturales relacionadas con la mística, sino como explicación providencial de los acontecimientos cotidianos.

Comunidad, biógrafos y “santas” coinciden al ofrecernos una espiritualidad afectiva centrada en la humanidad de Jesús. Estas mujeres imitan al Cristo sufriente en sus penitencias, viven la dulzura de la unión en el Corazón de Jesús, se conmueven con el Dios Niño, arden de amor cuando reciben a Jesús sacramentado.

ediciones posteriores y una biografía de 1663, por Alonso de Andrade. Hay también una vida de Santa Lutgarda, obra del jesuita Bernardino de Villegas, impresa en 1625; dos biografías de santa Catalina, una de fray Lorenzo Gisbert de 1784, y otra de fray Santiago García de 1791.

17. Las monjas del Cister frecuentaron en particular la obra del jesuita Alonso de Andrade, sobre todo las *Meditaciones Diarias*; clásicos tratados de oración, como el *Exercicio de perfección y virtudes cristianas*, de Alonso Rodríguez, la *Historia de la Sagrada Pasión*, del padre Palma, la *Guía Espiritual* de Luis de la Puente o el *Método práctico para hablar con Dios* del padre Franc. También la *Introducción a la vida devota* y la *Práctica del amor de Dios*, de san Francisco de Sales. La predilección de las monjas parece inclinarse por el *Combate Espiritual* de Lorenzo Scupoli, del guardan ediciones de los siglos XVII, XVIII y XIX, casi todas con anotaciones de las lectoras.